Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 221-97

SALTA, 27 de Mayo de 1.997.-Expediente No 12.308/96

VISTO:

La Resolución Interna No 437/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura, de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTRO-POLOGIA, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha veinticinco de abril de 1.997, ha emitido el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución No 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria No 6/97 del 20/5/97)

## RESUELVE:

ARTICULO 10 .- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABA-JOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA, de la Carrera de NUTRICION.

ARTICULO 20. - Aumentar la Dedicación de JEFE DE TRABAJOS PRACTI-COS REGULAR, con dedicación Semiexclusiva a EXCLUSIVA, de acuerdo a la Resolución Interna No 043/97.

ARTICULO 30 .- Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO